



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**



**CONSEJO DE CARRERA**

Acta 023

21 de septiembre de 2022

**Celebrada en la Sala virtual de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas a las 10:00 a.m.**

**Asistentes:**

Profesor Jhon Francined Herrera	Presidente del Consejo de Carrera
Profesor Carlos Arturo Reina	Representante Humanidades
Profesor Fernando Martínez	Representante básicas de ingeniería
Profesor Helbert Espitia	Representante aplicadas de ingeniería
Profesor Juan Carlos Hurtado	Representante ciencias básicas
Estudiante Kevin Díaz	Representante estudiantil
Ingeniera Susana Méndez Salas	Secretaria del Consejo de Carrera

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. FORMAL**
  - 1.1. Verificación del quórum
  - 1.2. Lectura del acta anterior
- 2. ESTUDIANTES**
  - 2.1. Correspondencia
  - 2.2. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado
- 3. PROFESORES**
  - 3.1. Correspondencia
  - 3.2. Evaluación docente
  - 2.1. Concursos docentes

**DESARROLLO**

- 1. FORMAL**
  - 1.1 Verificación del quórum**

Se verificó el quórum.
  - 1.2 Lectura del acta anterior**

Se dio lectura a el acta 022 de 2022 y se aprobó
- 2. ESTUDIANTES**
  - 2.1. **Correspondencia**

**Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Kevin Andrés Borda Penagos con cód.:20171020088**, en la que solicita la inscripción de la modalidad de grado en materias de posgrado con la siguiente opción:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**



**Maestría en ciencias de la información y las comunicaciones** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Ingeniería de software	4
Comunicaciones	4

**R/** El consejo de carrera aprueba la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante Borda, ya se la había aprobado esta modalidad de grado con otras asignaturas en este mismo posgrado.

**Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Diego Alonso Galeano Herrera con cód.:20172020074**, en la que solicita la inscripción de la modalidad de grado en materias de posgrado con las siguientes opciones:

**Especialización en proyectos informáticos** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Gestión y diseño de bases de datos	2
Auditoría e interventoría de proyectos informáticos	3
Planeación estratégica de sistemas de información	3

**Especialización en ingeniería de software** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Bases de datos 1	3
Informática 1	3
Ingeniería de software 1	3

**R/** El consejo de carrera aprueba la solicitud del estudiante Galeano, teniendo en cuenta que se encuentra matriculado en el semestre actual, tiene un promedio de 4.18 y ha aprobado el 86.7% del plan de estudios.

**Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Brayan Gonzalo Castañeda Alonso cód.: 20162020110**, con visto bueno del profesor director Abel Antonio Navarrete, en la cual solicita cambio de revisor para el anteproyecto en modalidad de emprendimiento titulado “Plna de negocio para el desarrollo de una plataforma de Ecommerce de alquiler, venta y divulgación de libros e Ebooks”, debido a que el revisor actual manifiesta no poder seguir con su evaluación por cuestiones de tiempo.

**R/** El consejo decide asignar un como nuevo revisor a la profesora Lilian Bejarano.

**2.2. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado**

Nombre	Código	Título	Director	Revisor
Jeison Sastoque	Jara 20162020461 20162021292	<b>Desarrollo de un módulo de gestión de archivo para el sistema de información del centro de Bienestar Institucional (AP-P)</b>	Interno; Oswaldo Alberto Romero	<b>Carlos Arturo Reina</b>



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**



Nombre	Código	Título	Director	Revisor
Brayan Nicolás Mendigaño Madero			Externo: Eduardo Hernández Ortiz	

### 3. PROFESORES

#### 3.1. Correspondencia

**Se da lectura a la carta remitida por el profesor Juan Manuel Sánchez**, en la cual solicita aval por parte del consejo de carrera para continuar con el trámite de la primera prórroga para la comisión de estudios aprobada por el consejo superior Universitario en la resolución 031 del 19 de diciembre de 2019.

**R/** El consejo de carrera avala la solicitud para continuar con el trámite de la prórroga.

**Se da lectura a la carta remitida por la profesora Deicy Alvarado**, en la que solicita aval por parte del consejo de carrera con el fin de tramitar apoyo económico en la Decanatura de la Facultad de ingeniería, para participar con la ponencia titulada “Los sistemas complejos y la ingeniería: Experiencias en el grupo de complejidad de la Universidad Distrital” en el IV congreso Internacional de ciencias básicas e ingeniería que se llevara a cabo los días comprendidos entre el 19 y 21 de octubre del presente año en la Ciudad de Villavicencio.

**R/** El consejo avala la solicitud y decide remitirla a la docente para continuar con el proceso ante la decanatura de la Facultad de ingeniería.

**Se da lectura a la carta remitida por la profesora Isabel Amaya**, en la que solicita aval por parte del consejo de carrera con el fin de tramitar apoyo económico en la Decanatura de la Facultad de ingeniería, para participar con la ponencia titulada “Mirada a la estenografía un caso de estudio” en el IV congreso Internacional de ciencias básicas e ingeniería que se llevara a cabo los días comprendidos entre el 19 y 21 de octubre del presente año en la Ciudad de Villavicencio.

**R/** El consejo avala la solicitud y decide remitirla a la docente para continuar con el proceso ante la decanatura de la Facultad de ingeniería.

#### 3.2. Evaluación docente:

**El coordinador informa** al consejo de carrera que ya se recibieron las respuestas de los profesores Alberto Acosta y Fernando León, relacionadas con la evaluación docente del periodo 2022-1, por lo tanto, procede a dar lectura a estas, según lo indicado en el Acuerdo 011 de 2002. El Coordinador informa además que los docentes Octavio Salcedo y Rafael Garzón aumentaron su calificación con respecto a la obtenida en el semestre 2021-3.

**R/** El consejo se da por enterado de las respuestas dadas por los docentes y decide remitir el análisis, junto con las respuestas al Comité de Evaluación Docente de la Facultad, con el fin de dar el trámite respectivo, según lo indican las funciones del consejo de Carrera definidas en el Acuerdo 04 de 1996

**El coordinador informa al consejo sobre una queja interpuesta por varios estudiantes cuyo asunto es:** Proceso por Quejas y presuntos abusos de Alberto Acosta. El Coordinador informa que esta comunicación de parte de un estudiante, y adicionalmente se recibió notificación de la Vicerrectoría Académica, con copia a datolozao@correo.udistrital.edu.co (estudiante que radicó oficio), Bienestar Facultad de Ingeniería, Oficina de Quejas Reclamos y Atención al



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**



Ciudadano Universidad Distrital, Oficina Asesora de Control Interno Universidad Distrital. En esta comunicación, la Vicerrectoría Académica solicitaba atender el caso e informar sobre el proceso realizado.

El 13 de septiembre de 2022, en el marco del Acuerdo 011 de 2002, se remite comunicación al profesor Alberto Acosta López solicitando se pronuncie con relación a las quejas y presuntos abusos, dándole un plazo de tres días (16 de Septiembre de 2022). Se informa a la Vicerrectoría, con copia a los demás entes, que se requirió respuesta del profesor.

El 16 de Septiembre de 2022, el profesor Alberto Acosta López, remite pronunciamiento de descargos sobre las quejas de los estudiantes.

El 13 de Septiembre de 2022 se remitió comunicado al Comité de Evaluación Docente de la Facultad, solicitando respuesta sobre las acciones tomadas con relación al reporte de evaluación docente del 2021-3.

El Coordinador procede a dar lectura a la comunicación de los estudiantes, junto con el pronunciamiento del profesor. De igual forma, el Coordinador informe que a la fecha no se ha recibido respuesta de parte del Comité de Evaluación Docente de la Facultad.

**R/** El Consejo de Carrera analiza los diferentes aspectos de las comunicaciones, y decide enviar al Comité de Evaluación Docente de la Facultad todos los hallazgos y análisis realizados, referentes a la evaluación docente, las respectivas comunicaciones, las notas pendientes y el caso de atención psicológica, que se han dado en el marco de los hechos relatados por las comunicaciones. Lo anterior dado que dentro de las funciones del Consejo de Carrera (Acuerdo 04 de 1996) no se establecen las inherentes a toma de decisiones con respecto a este tipo de casos. En su defecto, este tipo de decisiones debe ser tomado por el Comité de Evaluación Docente de la Facultad, considerando los elementos aportados por el debido proceso y teniendo en cuenta las consideraciones emitidas por el Consejo de Carrera.

De igual forma, el Consejo de Carrera plantea que las decisiones de fondo tomadas por el Comité de Evaluación Docente de la Facultad, deben ser reportadas por este Comité a la Vicerrectoría Académica y a las demás entidades involucradas en el proceso.

### 3.3. Concursos docentes

**El coordinador informa** al consejo de carrera que se debe realizar una reunión para la ratificación del ganador del concurso de TCO en el área de matemáticas, debido a que, según la publicación, las hojas de vida serán recibidas hasta hoy miércoles 21 de septiembre a la 5:00 pm. Adicionalmente informa que la profesora Yolima Rodríguez quien fue asignada para regir la asignatura Producción y comprensión de textos, renuncio a toda la carga que tenía asignada tanto en ingeniería de sistema como en ingeniería electrónica, por lo tanto, ingeniería electrónica volvió a abrir el concurso para las asignaturas que ella dejo e incluyo la asignatura de ingeniería de sistemas para la apertura del nuevo concurso.

**R/** El consejo de carrera decide que con el fin de acelerar el proceso de contratación del docente teniendo en cuenta que los estudiantes no han tenido profesor asignado hasta el momento, se debe asignar a las profesoras Zulima Ortiz e Isabel Amaya para que ellas realicen la evaluación de las hojas



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROYECTO CURRICULAR EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**



de vida y realizar un consejo extraordinario el día jueves 22 de septiembre en horas de la tarde. En cuanto a la renuncia de la profesora Yolima, se da por enterado.

**A las 1:30 p.m. Se da por terminada la sesión:**

**JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES.**  
Presidente

**SUSANA MENDEZ SALAS**  
Secretaria